



Acta N° 43: en la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de mayo de 2016, y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Mercedes Bonilla titular, Gustavo Romero Suplente, Carlos Bereau suplente y Susana Rodríguez suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura N° 42

Se aprueba con correcciones.-

Previos

Comisión Mixta de Monitoreo Ambiental Ciudadano invita a participar el jueves 26 de mayo hora 18:00, en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico de charla referente a Cuencas Hidrográficas y Junio mes del Ambiente.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: conformar una Comisión Especial de Control, integrada por los Concejales Alejandra Britos, Fabricio Rodrigo Llugdar, Susana Rodríguez, Gustavo Romero e Ignacio Doval

Temas a tratar

Invitación de la Junta Departamental de Montevideo, al Acto de entrega de plaquetas a los integrantes de los conjuntos que obtuvieron los Primeros y Segundos Premios en el “Concurso Oficial de Carnaval 2016”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Nota de felicitaciones al Concejo Vecinal N° 16, por la realización del curso 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar la nota y enviarla al Concejo Vecinal.-

Comisión de Municipio Sustentable y Saludable, plantea inquietud acerca de la falta de papeleras en la Plaza ubicada en las calles Soler y Margat, frente al Club Once Estrellas.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la colocación de una papelera en el espacio público comprendido en las calles Mariano Soler y Margat. Pase al Área Operativa.- (0013-003579-16)

Comisión Municipio Sustentable y Saludable propone proyecto Pedaleá Prado.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Solicitar al Área Urbanística y de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, proyectar espacio para la ampliación del Centro Cultural Turístico y Económico.

Entendemos pertinente para el programa del espacio a ampliar tomar en cuenta dos usos prioritarios:

- Garaje de depósito y exhibición para los dos carruajes propiedad del Municipio C, con frente vidriado hacia la calle Vasco da Gama.



- Espacio para desarrollar el programa Pedaleá Prado, lugar donde se depositarían unas 30 bicicletas, se haría el mantenimiento allí y un funcionario estaría para el préstamo de las mismas.

Se sugiere visitar el Proyecto Pedaleá Parque Batlle y contactarse con Carlos Bruno (099437990), integrante de los colectivos Masa Crítica y Liberá tu Chiva, que trabaja desde ese espacio y nos puede sugerir en relación a las necesidades del proyecto, con el mismo se puede coordinar una visita a las instalaciones de Pedaleá Parque Batlle.-
(0013-003605-16)

Consultas referentes ante Bomberos y SIME por habilitaciones de Centro Cultural “Paso de las Duranas”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar que el referente sea el Alcalde Rodrigo Arcamone.

Ernesto Navia informa sobre, solicitud de nuevos materiales para la intervención del muro de la calle Iberocahy, actividad promovida por la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N° 15

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el informe presentado por el Gestor Cultural, se autoriza el préstamo.-

Facultad de Ciencias Sociales, hace llegar ejemplar de “Desigualdades Sociales y Territoriales en Uruguay”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Nota del Alcalde Rodrigo Arcamone al Sr. Comisario Nuñez, referente a persona de sexo femenino que se resiste al desalojo de Bustamante y Guerra y Trápani.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Información de Reducción de voluminosos en la vía pública: acción coordinada IM-Municipios.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se solicita envíen copias al Director Coordinador, Jefe del Área Operativa y Jefa Administrativa.-

Información de Propuestas recibidas por Servicios Centros Comunales para Presupuesto Participativo 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Veredas a reparar en espacios públicos en los Servicios Centros Comunales Zonales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar a realizar una Licitación Abreviada por un monto de \$1.200.000.-

Material Deportivo en poder del Municipio. Se informa que se entregarán algunos al Espacio Cultural “La Criolla” y al Centro Juvenil Capurro.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Boletos STM Concejo Municipal.



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: distribuir los 160 (ciento sesenta) cupos, de acuerdo a las necesidades de cada Concejal.-

Publicidad del Municipio en medios de Prensa Escrita Local.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría con el voto negativo del Concejal Rodrigo Fabricio: avalar la propuesta, teniendo en cuenta que el Gobierno Municipal deberá considerar el contenido de la publicación antes de realizar la misma.-

Informe de la Técnica Administrativa Florencia Parula, referente a la consulta realizada en sesión del 18 de mayo, referente al pago de TACURÚ – Abril 2016

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Nota presentada por el Partido de la Concertación, referente a controles de Casas de Salud.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al los Servicios Centros Comunales Zonales, solicitando realicen listado de cuántas Casas de Salud, se encuentran dentro del territorio. (Exp. 0013-003485-16)

Siendo las 18:20 horas, se recibe al Sr. Di Ruocco, quien presente Proyecto Piloto “Vigilantes Sanitarios” referente a los residuos y contenedores, se adjunta Desarrollo y Proyecto entregado.-

Pagos

- Convenio Municipio C – ONG Tacurú, Contrato N° 224289 Cuadrilla de Barrido Municipio C correspondiente al mes de abril de 2016.-
Total a liquidar \$ 3.880.772

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría y dos abstenciones correspondientes al Partido de la Concertación: autorizar al Alcalde a gestionar los trámites para efectivizar el pago.

Convenio Municipio C – ONG Solidaridad, Contrato N° 222142 limpieza de locales municipales correspondiente al período del 15 de abril al 14 de mayo de 2016.

Total \$ 237.406

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a gestionar los trámites para efectivizar el pago.

Compras menores a \$ 30.000

313670 – Guantes - \$ 13.105 – CCZ N° 15

313534 – Malacate - \$ 9.848 – MC

313674 – Conector - \$ 7.671 – MC

313953 – Reparación de caja acústica - \$ 7.908 – MC

313954 – Servicio de mantenimiento de garantía SIM 2444 - \$ 14.246 – MC

313955 – Servicio de mantenimiento de garantía SIM 2478 - \$ 13.012 – MC

313941 – Riel para cortina - \$ 8.174 – CCZ N° 3



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

Compras mayores a \$ 30.000

308668 – Publicidad Rodante - \$ 33.550 – CCZ N° 16

313707 – Neumáticos para Camión JMC – \$ 39.857 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

Expedientes

0013-001985-16 – Solicitud para realizar talleres en Centro de Desarrollo Cultural del CCZ N° 15 (Sra. Profesora Laura Cousillas).-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza por los meses de clima frío el uso del Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico. Notifíquese al interesado lo resuelto y que deberá coordinar con el encargado del mencionado Centro. Cumplido archívese.-

0013-001634-16 – Solicitud de Escola de sambas Unidos do Norte para ensayar y guardar los instrumentos en “Campomar”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el proyecto de convenio realizado por el Asesor de este Municipio y el informe del Arquitecto del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, vuelva a Asesoría Jurídica solicitando se incluya en el proyecto de convenio lo sugerido por el Arq. Pablo Seltnerchich, sin incluir el punto a fojas 15 (quince) referente a “temas de seguridad frente a robos o vandalismo...”. Cumplido vuelva.-

Siendo las 19:35 horas, se retiran los Concejales Jorge Cabrera Titular, Gustavo Romero Suplente e Ignacio Doval Suplente.-

3011-001429-13 – Convalidar gasto ascensor OTIS, Centro Cultural Goes.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago del gasto por el mantenimiento del ascensor del Centro Cultural Goes, solicitando antes del vencimiento del contrato con OTIS, cotizaciones de diferentes empresas. Pase al Sector Presupuestal solicitando trámite el pago.

4100-001226-16 – Dr. Gerardo Amarilla Presidente de la Cámara de representantes solicita se coloque placa en monumento a la Madre.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: manifestar su conformidad con el texto presentado, para ser instalado en el Monumento a la Madre. Vuelva al Departamento de Secretaría General.-

7300-001390-16 – Nota de la Unidad de Gestión Comercial solicitando información acerca de la viabilidad en la instalación de QR.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no oponerse a la instalación, teniendo en cuenta que ya existió un Quisco en la esquina de Colorado y Bvar. Artigas, que fue retirado. Previo a todo trámite, remítase estas actuaciones a consideración del



Departamento de Movilidad, ya que la calle Colorado es una de las que mantiene el acceso al cruce vehicular de Bvar. Artigas.-

El Gobierno Municipal solicita que los informes de la Arq. Cecilia Fernández sean realizados únicamente en formato digital.

0013-003385-16 – Solicitud de corte de calle audio y personal para el día 11/06/16 hora 8:00 a 15:00 hrs. Dirección: Av. 19 de Abril N° 1130 entre Av. Lucas Obes y Lugano – Escuelas N° 280, N° 203 y Colegio Prado School (Proyecto Pintando Veredas).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado para realizar la actividad.

3380-002225-16 – Denuncia pintura de veredas en Av. Dr. Luis A. De Herrera frente al 4553/57.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa, a fin de recabar información referente a la reglamentación de veredas.-

1009-001887-16 – Copia Exp. 1001-012686-16, referente a versión taquigráfica del Sr. Representante Alfredo Astii en referencia a realización del 1° Plenario Nacional de Municipios.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, vuelva a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.-

3240-004110-16 – Solicitud de vitrina para la Asc. Civil "Dame tu Mano" Av. Garibaldi N° 2416.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase a Servicios Internos de Palacio a fin de consultar si en el mismo existe una vitrina, o se puede redirigir la presente solicitud a algún servicio de la Intendencia en el que cuenten con la misma.-

Cabe destacar que como expresa la solicitud de obrados, la misma sería donada a la Asociación Civil "Dame tu mano".-

4112-005570-14 – Sitio Grande N° 1311/10/12 Laboratorio Industrial Montevideo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto los informes que anteceden, se autoriza el funcionamiento en la condiciones declaradas.-

4112-000296-16 – José N. Oxilia N° 3121 Fábrica de Alimentos E.J. Rega.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el informe de la Arquitecta del Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, se autoriza el mantenimiento de esta actividad, con carácter temporal, por un plazo de 2 (dos) años. En las condiciones definidas por la Unidad de Logística, así como se deberá dar cumplimiento a la Resolución N°5383/12, la que establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

3240-002899-16 – Solicitud de multa directa por daño al ornato público San Martín 3299.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución de Multa.-



3370-000777-14 – Club Social y Deportivo Repecho Caicobé N° 3460.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que el interesado presentó constancia de trámite de habilitaciones, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, quien continuará con los controles.-

Siendo las 20:15 horas, se retira el Concejal Suplente Carlos Bereau.

0013-003427-16 – Informe referente a predio Municipal ubicado en Gualeguay N° 3424 Padrón N° 105272.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Asesor Jurídico, solicitando pasos a seguir para recuperar el bien.

0013-003453-16 – Hospital Vilardebó solicita préstamo de escenario y sillas para el 31 de mayo, con motivo de su 136° Aniversario.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el préstamo de sillas y escenario.-

3240-007083-09 – Solicitud de habilitación de local comercial destino Autoservicio ubicado en Aureliano Rodríguez Larreta N° 2951.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: viendo que en sesión de fecha 06 de abril, este Gobierno resolvió que no es admisible la ocupación de la ochava con la que el comercio cuenta y en el entendido que en el escrito que la titular presenta no hay ningún cambio previsto al formato que dicho local tiene en la actualidad, se entiende que no es admisible la misma, por lo que se resuelve continuar con las gestiones pertinentes. Pase al Área Administrativa a efectos de realizar la notificación correspondiente.-

1002-009144-16 – Nota al Sr. Alcalde del Municipio C, solicitando contar con el uso del Cantón de Gral. Luna que era utilizado por el CCZ N° 16.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: remítase al Departamento de Secretaría General, informando que este cuerpo no tiene inconvenientes en que dicho Departamento utilice el predio de Gral. Luna. Cabe señalar que oportunamente se conversó con la Directora del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, Dra. Martha Benthencour, quien está en conocimiento del hecho.

0013-001943-16 - A 312389, OBRA 4548, Pliego particular para la contratación de trabajos de arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del Municipio C : tratamientos aéreos .-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Ingeniero Agrónomo, se autoriza a realizar un nuevo llamado para Licitación Abreviada N° 312389, pase al Servicio de Compras.-

3370-001929-16 – Planteos de “Comisión Administradora Paso de las Duranas”, sobre obras de reacondicionamiento del espacio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto para el presupuesto presentado por un monto de \$ 46.600 mas Leyes Sociales e IVA. Pase al



GOBIERNO MUNICIPAL

Servicio Centro Comunal Zonal N° 15.

Siendo las 20:30 se da por finalizada la sesión.-